

RESOLUCIÓN DE 25 DE OCTUBRE DE 2011, DEL DIRECTOR DE LA AGENCIA EXTREMEÑA DE LA ENERGÍA POR LA QUE SE ADJUDICA EL CONTRATO DE SERVICIOS: CONSULTORIA PARA LA REALIZACIÓN DE AUDITORIA DEL PROYECTO PROMOEENER-A. (Expte PRO/04/11).

Visto el expediente que se tramita para la adjudicación, por PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD, para la contratación del servicio: "Consultoría para la realización de Auditoria del proyecto Promoeener-A cofinanciado por la Unión Europea a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) dentro del programa de cooperación transfronteriza España-Portugal (POCTEP)" en virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 43 de la Adaptación de los Estatutos de la Asociación a las previsiones de la Ley Orgánica 1/2002 de 22 de marzo, aprobada por Asamblea General con fecha 30 de julio de 2008,

RESUELVO

ADJUDICAR el contrato de servicios: "Consultoría para la realización de Auditoria del proyecto Promoeener-A", a la entidad NORBA CONSULTORES PÚBLICOS, S.L., con CIF: B-06064646, por importe de TRES MIL SEISCIENTOS EUROS (3.600,00 €), Iva excluido. A este importe le corresponde un IVA de SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO EUROS (648,00 €), lo que hace un total de CUATRO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO EUROS (4.248,00 €).

Badajoz, 25 de octubre de 2011

EL DIRECTOR DE LA AGENCIA
EXTREMEÑA DE LA ENERGÍA



Fdo.: Fernando López Rodríguez.